

EXPEDIENTE: 2024/018 PA

INFORME JURÍDICO

Patricia Flores Cerdán, Gerente de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente

de Responsabilidad Fiscal, AAI y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 apartado 7 de la Ley

9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

2014/24UE, de 26 de febrero de 2014, informa favorablemente el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares del expediente de contratación 2024/018 denominado "Servicio de

gestión de incidentes de ciberseguridad para la Autoridad Independiente de Responsabilidad

Fiscal, AAI", por ser ajustado a Derecho.

Fdo.: Patricia Flores Cerdán